

RETIRO, 03 FEB. 2023

DECRETO EXENTO N° 482

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor César Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. El Decreto Exento N° 199 de fecha 18.01.2023 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación pública "Material de Librería para Alumnos Escuela Manuel Montt" ID 3024-6-L123; con cargo a fondo Pro-Retención.

CONSIDERANDO:

Que, Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, No todos los proveedores cumplen con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra para participar y adjudicarse la citada Licitación.

Que, la propuesta que cumple con los antecedentes Técnicos y Económicos solicitados, propuesta pública para la compra de "Material de Librería para Alumnos Escuela Manuel Montt"; ID 3024-6-L123; es la del Proveedor "Comercializadora de art. Escolares, Oficina y Aseo El Universo SPA", RUT 77.481.519-8", con fondos de Programa Pro-Retención.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación de:

La Licitación Pública "Material de Librería para Alumnos Escuela Manuel Montt", al proveedor "Comercializadora de art. Escolares, Oficina y Aseo El Universo SPA", RUT 77.481.519-8", por un monto total de \$2.282.396 IVA incluido.

3.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta:

22.04.001 Material de Oficina: \$1.454.283

22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales: \$ 848.113

Por un monto total de \$ 2.282.396 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.
 " Por Orden del Alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IZABETH REYES VALLEJOS
 ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
 Y PRESUPUESTO
 AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



RYAN FUENTES ALEGRÍA
 DIRECTOR CONTROL INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL